

BABARIO S.A.

Guayaquil, enero 13 de 1993

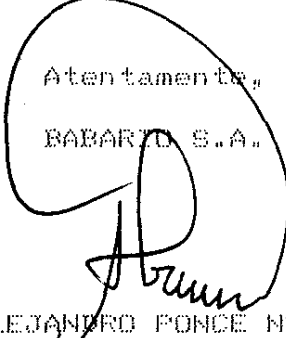
Señor
NIXON VERA ALVARADO
Comisario Principal de
Babario S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo previsto en el Art. 333 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner a su disposición el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 1992, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos y, además una copia del informe del señor Administrador de la compañía para que usted, dentro de los quince días siguientes, se sirva formular un informe especial y bien fundamentado con las observaciones y sugerencias que usted considere pertinentes.

Atentamente,

BABARIO S.A.


ALEJANDRO PONCE NOBOA
Gerente General

25 MAY 1993

